Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	**20**	**de**	**ABRIL**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0007	de	12– 01- 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003287 RPC No 5600028240 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/04: LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educ Ambiental en contexto/Realizar un acompañamiento

Proyecto: PI32-101715 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUC

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION 402. Valle protege el recurso hídrico
META DE PRODUCTO 402010100103 Intervenir 1000 Ha de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de estas.
PROGRAMA 40201. Gestión integral del recurso hídrico del Valle del Cauca
SUBPROGRAMA 4020101. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico

Elemento PEP: PI32-101715/1/2/01/04

Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

posición presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de cuenta mayor: 5507052102

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como tecnólogo en administración del medio ambiente y los recursos naturales en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de Educación Ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

Supervisor:	JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO Subsecretario de Apoyo a la Gestión C.C. 163 682 17 Teléfono: 317 679 91 30
Contratista	Andrés Esteban Vargas Ramos C.C. 1.144.093.625 Teléfono: 310 386 32 64

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ABRIL de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades planilladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible enmarcadas en estrategias de educación ambiental. 2) Apoyar y fomentar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS en la zona de incidencia del desarrollo de su contrato. 3) Apoyar las jornadas rurales y urbanas de siembra de especies vegetales nativas como mecanismo de involucramiento de las comunidades a escenarios de educación ambiental. 4) Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la promoción por redes sociales. 5) PRODUCTO: Entregar una base de datos con la caracterización de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA identificados en la zona de incidencia del desarrollo de su contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2022:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

- **Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades planilladas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible enmarcadas en estrategias de educación ambiental.**

- Participó de la reunión de la mesa técnica del Comité Técnico de Gestión Ambiental de la Gobernación del Valle del Cauca celebrada en la sala de juntas INCIVA con el siguiente orden del día:

 el día viernes 11 de Marzo se realizó mesa técnica en la dirección del INCIVA con la participación de las TIC´s, ambiente, DADI, UESVALLE e INCIVA contextualizando y haciéndole extensa la invitación a las TIC´s para la implementación del plan de capacitaciones ambientales, se destaca la disposición y aceptación por parte de las TIC´s para la implementación de dicho plan además de su diligencia en contactar a Cultura para la disposición de un enlace que con sus capacidades y profesionales a cargo se sumen a tal objetivo. En cuanto a avances el INCIVA se compromete a la generación de un Brief publicitario como punto de partida para el grupo de publicistas que se encargaran de realizar las piezas publicitarias. Se programa reunión de seguimiento para el 24 de marzo en INCIVA à las 10:00 am.

- Participó de la reunión de la mesa técnica del Comité Técnico Ambiental de la Gobernación del Valle del Cauca para la revisión del documento PGIRS el 17 de marzo de 2022 a cargo de la Ingeniera ambiental, presentando las correcciones al documento que se habían propuesto por Bernardo Velosa, Adalberto López y Zory Torres.
- Participó y apoyó la capacitación a los Guardianes Ambientales supervisados por la Dra. María Fernanda Medina el 09 de marzo de 2022 sobre la oferta institucional de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la capacitación de "El uso del agua

al servicio del planeta" a cargo del Dr. Rodrigo Barreto en el Salón 1 de la Biblioteca Departamental.

- Participó del Taller de Conflictos Ambientales en el Establecimiento Publico Ambiental (EPA) de Buenaventura el 16 de marzo de 2022 donde los lideres de las disferentes comunidades del sector exponian sus problematicas mas significativas ante la EPA y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS) los principales temas fueron los siguientes:

 1. Reforestación con árboles frutales, alternativas a la alimentación de granjas de pollos, vacas, cerdos y/o otras especies pecuarias con fruto pan(pulpa,cáscara,almendra)/papa china
 2. Ariel Garcés, Director de la EPA, habla de los mayores problema o conflictos ambientales entre ellos la quema de carbón mineral, cumplimiento de la legislación vigente de minería de carbón a cielo abierto
 3. Deforestación por minería en el territorio, presencia de cultivos de uso ilícito (Coca) en la cuenca del Bajo Calima, fumigación con glifosato por parte del gobierno afectando otros cultivos y cuerpos de agua, proyecto de cultivos con entidades ambientales frenados por el conflicto armado interno, proyecto para darle incentivos a las comunidades por dejar de cortar madera que lo vienen haciendo desde 1950 (pago x servicios ambientales).
 4. Oferta institucional de la SADS, a cargo del Dr. Rodrigo Barreto.

- Colaboró con el equipo de Negocios Verdes en el evento "Salón de Oportunidades" el 30 de marzo de 2022 para dar a conocer la oferta institucional de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible adscrita a la Gobernación del Valle del Cauca y otros aliados.

- Apoyó el evento Feria de Negocios Verdes a cargo de la gestora social de la Gobernación el 25 de marzo de 2022, se organizó un evento donde los emprendedores pudieran asistir y mostrar su producto o servicio este evento estuvo acompañado de prensa, televisión y la entrega de los premios a los ganadores del concurso de negocios verdes.

2. Apoyar y fomentar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS en la zona de incidencia del desarrollo de su contrato.

- Estuvo presente en la reunión virtual a través de la plataforma Google.meet el 25 de marzo de 2022 de la capacitación sobre Educación Ambiental a cargo del profesional Diego Cabrera, donde se socializaron términos y contexto de los PRAES y los PROCEDAS que se han desarrollado en el Departamento y como se trabaja desde los CIDEA en este tipo de proyectos de educación ambiental comunitaria.
- Se reunió con los integrantes de la mesa técnica para la estrategia de educación ambiental para la fase de implementación y sensibilización del PGIRS que incluye diferentes estrategias como: capacitaciones, material audio-visual, performance y socialización en el puesto de trabajo. Enviamos el BRIEF Creativo que se trabajó el día 24/03/22 al grupo de WhatsApp de la mesa técnica para conocimiento y aportes de los demás integrantes de Comité Técnico Ambiental, queda pendiente confirmar la nueva fecha de reunión del comité y realizar el acercamiento con Beillini de la Secretaria de Cultura.

- **Apoyar las jornadas rurales y urbanas de siembra de especies vegetales nativas como mecanismo de involucramiento de las comunidades a escenarios de educación ambiental.**

- Se unió a la gran jornada de siembra de mil árboles en la zona protectora del Río Cali el 22 de marzo como parte de la celebración del día mundial del agua en el corregimiento Los Andes.

4. Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la promoción por redes sociales.

- El contratista compartió todos los contenidos audiovisuales de la SADS contratista entre amigos y familiares por WhatsApp y Facebook.

5. PRODUCTO: Entregar una base de datos con la caracterización de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA identificados en la zona de incidencia del desarrollo de su contrato.

- Visitó al municipio de Jamundí el 31 de marzo de 2022, nos reunimos con los actores del sector de terranova Secretaria de Medio Ambiente de Jamundí, comunidad, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, JAL. Se trabajó en una cartografía social donde los actores pudieran identificar las problemáticas de su territorio.

- Hizo parte de la reunión semi presencial de PROCEDAS a cargo del coordinador Diego Cabrera, 1. la reunión se contextualizaron a contratistas con actividades relacionadas a Educación Ambiental y PROCEDAS, 2. se socializó el oficio enviado a la CVC para solicitar la base de datos con la caracterización de los procedas activos en el

Departamento, 3. Propusimos unas fechas tentativas para visitar posibles PROCEDAS que podamos apoyar en Tuluá del 28 a 31 de marzo, Jamundí 29 de marzo (la reunión en Jamundí se corrió para el 31 de marzo)

- Reunión con el supervisor para revisar las actividades ejecutadas en el contrato y las que están pendientes por ejecutar, se dieron una recomendaciones para tener en cuenta en la presentación de la cuenta del mes de abril.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
- El Contratista realiza pago de la planilla 9432986797 referencia de pago 0000061682 del mes de MARZO de 2022 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$ 13.200.000**
Valor Adiciones	**$-0-**
Reajustes	**$0**
Actualización de precios	**$0**
Valor Total del Contrato	**$ 13.200.000**
Valor pagado	**$ 6.600.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 2.200.000**
Valor total ejecutado	**$ 8.800.000**
Valor saldo por ejecutar	**$ 4.400.000**
Intereses moratorios	**$-0-**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA # 1	**ENERO**	**2.200.000**	**Pagada**
CUOTA # 2	**FEBRERO**	**2.200.000**	**Pagada**
CUOTA # 3	**MARZO**	**2.200.000**	**Pagada**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**20**	**De**	**MAYO**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

20	días del mes de	ABRIL	de	2022

Nombre: JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
C.C. 163 682 17
SUPERVISOR